

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.798/1981 · 1981

DECRETO-LEY 9798/1981

Boletín Oficial, 5 de enero de 1982 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9798/1981

DEROGADA POR LEY 9998

DECRETO-LEY 9798/81

La Plata 30 de diciembre de 1981

Visto lo actuado en el expediente número 2340-0144/79 y el Decreto Nacional número 877/80; en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. DE BUENOS AIRES SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA, DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Facúltase al Poder Ejecutivo a vender en forma directa a la Empresa AYASA S.A.C.I. el inmueble ubicado en el partido de Campana designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección A, Fracción VII, Parcela 11 B.

ARTÍCULO 2°. La venta deberá efectuarse condicionada a que la compradora:

a) Respete hasta su vencimiento y en los mismos términos en que hubieren sido otorgadas, las concesiones que hubiere dado la Provincia.

b) Afecte el bien a ampliación de su establecimiento destinado al desguace de barcos, dentro del plazo de cinco (5) años a contar desde el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.

c) Asuma las obligaciones que propone en su oferta de fecha 9 de diciembre de 1981 que obra a fojas 94, 95 y 96 del expediente 2340-144/79.

El respectivo contrato deberá prever que el incumplimiento de las condiciones o del cargo estipulados producirá la reversión del dominio en favor de la Provincia con todo lo plantado y adherido al suelo, sin derecho a reclamo e indemnización alguna por parte de la compradora.

ARTÍCULO 3°. La venta se efectuará en el precio que determine la autoridad de aplicación de la ley 9533, en base a tasaciones que incluirán expresamente las mejoras que deberían pasar a propiedad de la Provincia al término de las concesiones existentes.

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, comuníquese, publíquese dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9798/1981. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).